

## INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 11 de setiembre de 2020

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” del 5 al 11 de setiembre son las siguientes:

- El 5 de setiembre de 2020 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 000011-2020/MDSA, norma que prorroga hasta el 30 de setiembre de 2020 la vigencia de la Ordenanza N° 000282/MDSA, que aprueba beneficios tributarios y administrativos en el Distrito de Santa Anita.
- El 5 de setiembre de 2020 se publicó la Ordenanza N° 295-MDSL/C, norma que establece beneficios de regularización de deudas tributarias y no tributarias en la Municipalidad Distrital de San Luis.
- El 5 de setiembre de 2020 se publicó la Ordenanza N° 535-MDA, norma que otorga el beneficio de formalización con el otorgamiento de licencia de funcionamiento, para los comercios locales, en la Municipalidad Distrital de Ate.
- El 6 de setiembre de 2020 se publicó la Ordenanza N° 571-MPL, norma que establece un nuevo régimen especial de beneficios tributarios y no tributarios, en la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre.
- El 8 de setiembre de 2020 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 006-2020/MDSM, norma que prorroga hasta el 31 de octubre de 2020 la Ordenanza N° 413/MDSM, la cual aprobó beneficios tributarios y no tributarios en el Distrito de San Miguel.
- El 8 de setiembre de 2020 se publicó la Ordenanza N° 695-MDEA, la cual establece Medidas Obligatorias de Bioseguridad y de Control Sanitario en los establecimientos públicos y privados de usos comerciales industriales y de servicios del Distrito de El Agustino en prevención de la propagación del COVID - 19.
- El 8 de setiembre de 2020 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 005-2020-MDEA, norma que prorroga hasta el 15 de septiembre la Ordenanza N° 696-MDEA, la cual estableció incentivos y flexibilidades tributarias para el pago de los tributos municipales y administrativos en el Distrito del Agustino.
- El 8 de setiembre de 2020 se publicó la Ordenanza N° 2266, norma que modifica el Plano de Zonificación del Distrito de La Victoria, aprobado por la Ordenanza N° 1082.
- El 10 de setiembre de 2020 se publicó la Ordenanza N° 2267, la cual modifica la Ordenanza N° 2082 que aprueba los procedimientos para la identificación

## INFORMATIVO MUNICIPAL

calificación declaración y levantamiento de la condición de inhabilitación de los inmuebles ubicados en el Cercado de Lima.

Las modificaciones más relevantes están vinculadas a los supuestos para la identificación, calificación y declaración de inhabilitación de inmuebles en el Cercado de Lima; la Declaración de inhabilitación; el procedimiento de Oficio y el Levantamiento de la condición de predios inhabitables.

- El 10 de setiembre de 2020 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 008-2020/AL/MDPN, norma que prorroga hasta el 30 de septiembre la vigencia de la Ordenanza N° 005-2020/MDPN, la cual establece incentivos y beneficios tributarios en el Distrito de Punta Negra.
- El 11 de setiembre de 2020 se publicó el Acuerdo N° 177, norma que ratifica la Ordenanza N° 491-MDSMP, la cual establece el derecho de emisión mecanizada de actualización de valores, determinación del tributo, distribución a domicilio de la declaración jurada y liquidación del impuesto predial y arbitrios municipales para el ejercicio 2020 en el distrito de San Martín de Porres.
- El 11 de setiembre de 2020 se publicó la Ordenanza N° 2269, norma que aprueba el Plan Provincial de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2020-2024 (PIGARS) en la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- El 11 de setiembre de 2020 se publicó la Ordenanza N° 417-MDPH, norma que prorroga por 30 días hábiles la vigencia de la Ordenanza N° 412-MDPH, la cual establece los beneficios tributarios desde los ejercicios de años previos al 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 en el Distrito de Punta Hermosa.
- El 11 de setiembre de 2020 se publicó la Ordenanza N° 418-MDPH, norma que prorroga por 30 días hábiles la vigencia de la Ordenanza N° 413-MDPH, la cual establece beneficio tributario por pronto pago de arbitrios municipales del ejercicio 2020 en el Distrito de Punta Hermosa.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.